

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato “Elaboración, implantación, revisión y actualización de los planes de autoprotección y de emergencia de las sedes de órganos judiciales adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-Administrativa.
    - c) Número de expediente: A/SER-003721/2017.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato:
    - b) Descripción del objeto: Elaboración, implantación, revisión y actualización de los planes de autoprotección y de emergencia de las sedes de órganos judiciales adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
    - c) Lote: No.
    - d) CPV: 71317000-3.
    - e) Acuerdo marco (si procede): No.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 24 de mayo de 2017.
    - h) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 150.700 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 150.700 euros.
    - IVA: 31.647,00 euros.
    - Importe total: 182.347,00 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 10 de agosto de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de agosto de 2017.
    - c) Contratista: “Incope Consultores, Sociedad Limitada”.
    - d) Importe de adjudicación: 107.220,04 euros.
      - Importe neto: 88.611,60 euros.
      - IVA: 18.608,44 euros.
      - Importe total: 107.220,04 euros.
  - c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiéndose como tal la que ha obtenido la puntuación más alta una vez valorados todos los criterios de adjudicación: 100 puntos, desglosados de la siguiente manera: Criterios evaluables de forma automática: 40 puntos y oferta económica: 60 puntos y haber justificado la viabilidad de su oferta.



Madrid, a 23 de agosto de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PS (Orden 2192/2017, de 18 de julio), la Subdirectora General de Personal, Alicia Travesedo Dasí.

(03/28.141/17)

